



Resolución Gerencial General Regional N° 406-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 22 MAR. 2011

VISTOS;

El Informe N° 453-2011-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 22 de Marzo de 2011 de la Oficina de Logística, la Resolución Gerencial General Regional N° 405-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 18 de Marzo de 2011, el Acuerdo de Consejo Regional N° 00040-2011 de fecha 21 de Marzo del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos, la Gerencia General Regional aprueba los Expedientes de Contratación de los procesos de selección para: (1) **Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"**, bajo la modalidad de Concurso Oferta, con un valor referencial de **S/5'278,197.02** (Cinco Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Siete con 02/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos que correspondan a Ley, con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendarios; el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestaria otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y (2) **Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"**, con un valor referencial de **S/128,086.16** (Ciento Veintiocho Mil Ochenta y Seis con 16/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos que correspondan a Ley, con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendarios; el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestaria otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

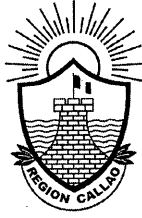
Que, mediante Acuerdo citado en la parte de vistos, el Consejo Regional aprueba la Exoneración por causal de desabastecimiento inminente de los procesos de selección para: (1) **Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"** y (2) **Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"**;

Que, a través del Informe N° 453-2011-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 22 de Marzo de 2011, la Oficina de Logística alcanzó las Bases de los Procedimientos de Contratación Directa - Exoneración correspondiente a (1) **Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"** y (2) **Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento Deportivo y Servicios de la Villa Deportiva Regional del Complejo Deportivo Yahuar Huaca -Callao"**;

Que, para poder convocar las referidas Exoneraciones es necesario aprobar las Bases de dichos Procedimientos de Contratación Directa, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 135° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;



**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas del procedimiento de Contratación Directa EXO-0009-2011-Región Callao bajo la modalidad de Concurso Oferta para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SERVICIOS DE LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA -CALLAO"**, con un valor referencial de **S/.5'278,197.02** (Cinco Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Siete con 02/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos que correspondan a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas del procedimiento de Contratación Directa EXO-0010-2011-Región Callao para la **SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SERVICIOS DE LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA -CALLAO"**, con un valor referencial de **S/.128,086.16** (Ciento Veintiocho Mil Ochenta y Seis con 16/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos que correspondan a Ley.

ARTICULO TERCERO.- Remitir la presente a la Oficina de Logística para que proceda a las contrataciones directas de acuerdo a lo señalado en los Artículos Primero y Segundo de la Presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. JOSE GARCÍA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL